

La Democracia.

Santiago, Agosto 3 de 1888.

PROGRAMA

DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO.

Aprobado en Junta General el 20 de Noviembre de 1887.

Art. 1.º El Partido Democrático tiene por objeto la emancipación política, social i económica del pueblo.

Art. 2.º Para llevar estos fines, se propone trabajar por obtener la debida representación en los diversos cuerpos políticos: Congreso, Municipios, Juntas Electorales, etc.

Art. 3.º Instrucción obligatoria, gratuita i laica. Contabificación de la enseñanza literaria con el aprendizaje de alguna arte u oficio. El Estado debe mantener en cada capital de provincia, por lo menos, escuelas profesionales i escuelas industriales.

Art. 4.º Independencia de los Municipios i autonomía de los poderes electoral, legislativo, judicial i administrativo.

Art. 5.º Incompatibilidad absoluta de funciones legislativas, municipales o electorales, con todo otro cargo público remunerado.

Art. 6.º Reducción del ejército permanente i supresión de la Guardia Nacional; su sustitución, igualdad absoluta de cargas militares.

Art. 7.º Supresión del Estado sobre todas las asociaciones que existan en su seno. Organización por el Estado de la enseñanza pública en favor de los enfermos, ancianos o inválidos del trabajo.

Art. 8.º Reformas de nuestro régimen aduanero en el sentido de establecer la más amplia protección a la industria nacional, liberando la materia prima, reorganizando las manufacturas similares del extranjero i subvencionando las industrias importantes, los descubrimientos útiles i las más acertadas perfeccionamientos industriales.

Art. 9.º Abolición de impuestos sobre los artículos de alimentación i el ejercicio de las artes e industrias, reemplazados por un impuesto progresivo sobre los capitales que excedan de 5,000 pesos.

«Obtener la debida representación en los diversos cuerpos políticos: Congreso, Municipios, Juntas electorales, etc.»

(Art. 2.º del programa de 20 de Noviembre de 1887.)

En las Democracias representativas todo el pueblo se encuentra igualmente representado por mandatarios libre i espontáneamente elegidos. En países mal preparados para el ejercicio de su soberanía, se ha logrado generalizar el principio de que la mayoría de los ciudadanos debe nombrar la totalidad de los representantes del pueblo.

En el primer sistema, la Democracia viene a ser sinónimo de igualdad para todos los electores; en el segundo sistema, significa un Gobierno de privilegio en favor de la mayoría numérica, que se constituye por este medio en única directora de la totalidad de la Nación.

En una Democracia realmente igualitaria, todo partido debe estar representado en una proporción idéntica a las fuerzas con que cuenta en la opinión. La mayoría de electores tendrá siempre una mayoría de representantes; pero la minoría de electores deberá también tener siempre una minoría de mandatarios.

De otra manera se rehusaría a una porción del pueblo la parte de influencia que le corresponde por derecho en la representación nacional, i esto en contra de toda justicia social i sobre todo contra el principio de la Democracia que proclama la igualdad civil i política como su base i fundamento.

Por esto el Partido Democrático, citándose en un todo al principio de representación proporcional que hace parte esencial de toda Democracia, ha escrito en su programa que se propone «trabajar por obtener la debida representación en los diversos cuerpos políticos».

En nuestro país i en nuestros tiempos se hace más necesario que nunca el afianzamiento de tan elementales principios de Gobierno. Aquí donde, por medio del abuso i del fraude, domina sin contrapeso una corta asociación de familias; aquí donde todo el poder del Estado es ejercido por un pequeño número de oligarcas, se divisa un grave peligro a que no han escapado organizaciones semejantes.

Cuando el Gobierno está en manos de unos pocos, la gran mayoría existe siempre como un poder rival, que puede no ser bastante fuerte para detener a los oligarcas, pero que en un momento dado forma una opinión moral i aún una fuerza social capaz de derribar por sí sola todas las oligarquías, todos los privilegios i todas las tiranías.

Así se explica el rápido desarrollo i crecimiento del nascente Partido Democrático. Ayer eran unos cuantos hombres de bien i de carácter, a quienes la prensa pasciega denominó locos o criminales, i hoy, después corridos ocho meses, treinta mil electores han corrido presurosos a cobijarse bajo el estandarte de la redención.

Es que la idea germinaba en todos los cerebros, el principio de libertad i de resistencia a la opresión vivía en la atmósfera; el sentimiento del derecho en el chileno, cuando ha llegado a comprenderlo, es superior a todos los halagos o a todos los rigores del despotismo.

Con el Gobierno de la Democracia se desvanecía todo peligro de resistencia o de revolución, porque, estando debidamente representadas todas las opiniones, no hai fricción alguna bastante considerable que sostenga una oposición atendible.

Es el predominio de las instituciones democráticas lo que produce esa superioridad tan maravillosa, ese desarrollo intelectual tan notable entre las clases trabajadoras de Estados Unidos.

Por la discusión política, el trabajador manual, cuyas ocupaciones le impiden esa variedad de contactos con las instituciones i las ideas, logra comprender la influencia inmediata i sensible que los actos de Gobierno i las medidas económicas de la legislación ejercen sobre sus intereses personales i sobre el bienestar de su familia o de su clase.

Es también por la acción política colectiva, que los trabajadores aprenden a simpatizar con sus conciudadanos, i llegan a sentirse miembros de una gran comunidad.

Nada de esto acontece bajo el Gobierno autocrático en que vivimos. El jefe del Estado es absoluto dispensador de fortunas i honores, de dignidades i prebendas; es el gran elector del poder legislativo i el esclusivo generador del poder judicial; patrono de la Iglesia i jefe de las fuerzas de la Nación; es decir, un César sin la investidura.

I como si esta suma de autoridad no fuera bastante, convirtiéndose en revolucionario contra la suprema soberanía del pueblo, ha ido todavía a atentar contra el derecho de los electores, sirviéndose las mas veces de la fuerza pública, puesta al servicio, no de los caprichos del César, sino de la seguridad nacional i de la inviolabilidad de la Constitución.

La gran mayoría de los electores se ve privada del voto i conducida como un rebaño, condenada siempre a obedecer, sin que haya tomado la menor parte ni ejercido la mas mínima influencia en la formación de las leyes, en la dirección de los negocios políticos.

Pero el descontento vive latente, el pueblo todo ha comprendido lo irritante de la injusticia con que se le impide tomar parte en la decisión de negocios que le interesan tanto como a los demás.

I se ha preguntado con asombro: si se me obliga a pagar, si se me envía a batirme, si se me compele a obedecer, ¿no deberé siquiera tener el derecho de saber por qué pago, por quién me bato i a quién obedezco?

«No tendré al menos el derecho de dar o rehusar mi consentimiento, de que mi opinión sea tomada en cuenta, valga lo que valga?»

I el pueblo tiene justísima razón. En nuestra República no debe haber párias, no debe haber hombres degradados sobre cuyos destinos ejerzan otros un poder ilimitado, sin consultarlos.

De ahí que abogemos por que cese el privilegio electoral i por el estermio de los abusos ya intolerables del Gran Elector.

Que el pueblo haga respetar su soberanía por todos los medios a su alcance, que todos son buenos cuando se defiende tan sagrado derecho, i la oligarquía se desplomará cual edificio ruinoso para hacer lugar al Gobierno del pueblo para el pueblo, que es la expresión de la suprema justicia a que aspira la Democracia.

Queremos para nuestra patria las libertades del pueblo suizo: todo ciudadano de Zurich, que goce de sus derechos civiles i políticos, es miembro del Parlamento nacional, vota las leyes i elige sus magistrados.

M. COCORA.

EL CONTAJIO DEL DERROUHE.

Cuando civilizaciones tan raras i robustas como la de Atenas i la de Roma se pudrieron completamente al contacto del vicio mas desenfrenado, púdoose notar que la putrefacción empezaba en el cuerpo social, no por los pies, sino por la cabeza, es decir, por el Gobierno.

El pueblo, sin el ejemplo de los de arriba, jamás se deja arrastrar por el lubrico escaño de la corrupción.

El pueblo, acostumbrado desde tiempos remotos a ver a un padre en el Gobierno, le imita ora en sus virtudes, ora en sus depravadas costumbres.

¿Cómo pedir al pueblo romano sobriedad, honradez i juicio, cuando era gobernado por un Heliofóbalo o por un Nerón, que en las plazas públicas hacían ostentación de estúpido derroche i desenfrenado libertinaje?

Ocurríenacna estas consideraciones en vista del aplauso con que ha sido recibida por los diarios grandes la idea del Intendente de Santiago de abrir un túnel en el corazon de la roca del Santa Lucía.

«Para qué? Vaia a saberlo.»

Hay en San...
tica por exce...
vantan los m...
capital.

Ena calle, i...
se llama de lo...
du hacia el or...
Interrogant...
el pueon del D...
I, como en...
la autoridad...
por todo al res...
ses aristocráti...
Santiago está...
dar salida, por...
millonarios.

Es verdad q...
ta en buscarro...
cas las calles e...
rescan el nom...
de asco es por...
de seguridad...
que la capital...
brada como es...
na villorrio; q...
serable el agu...
hida; i, en fin...
bitana, por fall...
la diabla; per...
los señores fen...
lle de Huérfan...
su calle se con...
Cerro Santa L...

I un Intend...
quiere pasar...
aristocracia, e...
ni jiron al pe...
mas indispens...
pueda concurre...
«¿Querrá la...
primer jefe del...
locas dilapidac...
en Gobierno?...
presidenta pare...
fundos de la cor...
lujo i de mera...

«¡Oh! es obre...
blicas la que se...
atraviese el Sa...
do a giorno pe...
dia i de la noc...
de esta capital...
arrastrados por...
de pura raza i...
digno del sulta...

Mientras tal...
Plaza de Arms...
de la noche, pe...
mes, se aseme...
sivo transcurte...
a las clases tr...
autoridad local...
cia i la podred...
de asco i porqu...
cantara, el ág...
led i de vida;...
de las robarán i...
lad de su jorna...
presupuesto d...
públicos del h...
Señores mill...
Botánico, un P...
encantado, un...
podeis ir a osto...
vanidad.

«¡Ahora que...
una montaña?...
Lo tendreis!...
No os preoc...
está un puebl...
que trabajará p...
de gran bajá!

LA INDUST

La aprobación...
racion de derec...
i ocultas, es un...
ra la industria...
«Buen sabidas...
cha aprobación...
que este ramo...
nuestro país i...
por un modo...
muy sup...

La industria...
son dos fuentes...
i mismo paralelo...
i, proporcio...

Si se ha grad...
extranjeros para...
país, justo es...
de internacion...
derecho a la ma...
ceto, en parte, a...

En esta virt...
fianzo, tomend...
quesa, de libre...
da, porque si...
Omar de Dip...
cion a las fábr...
alocales en la...
trar sus puert...
personas que...
industrias ob...
patrióticas. —
J. ester — Ricardo...
Poco.

La

Gran El For...
sion mejor que...
la reforma de...
independencia...
de un régimen...
bilidades entre...
toda otra funci...

La Libertad...
el aceto a max...
contra la impres...

La Epoca, las...
Luz La Tribuna...
Por Alfonso, q...